

CONCURSO-OPOSICIÓN

CELADORES SACYL

Se convocan 395 plazas⁽¹⁾ (acceso libre).

Publicado en: BOCYL núm. 211 /2018 de 31 de Octubre.

A. REQUISITOS⁽²⁾

- Tener nacionalidad española o de alguno de los estados miembros de la U.E., así como sus cónyuges y descendientes mayores de 21 años que estén bajo su tutela.
Personas incluidas en Tratados Internacionales de la U.E. que se aplique la libre circulación de trabajadores.
- Ser mayor de 16 años.
- Estar en posesión del Certificado de escolaridad o equivalente.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para desempeñar dichas funciones.
- No ostentar la condición de personal estatutario fijo de la misma categoría de la convocatoria
- No haber sido condenado por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, ni separado⁽³⁾ e inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y para dicha profesión.

B. FASE DE OPOSICIÓN.

- Ejercicio único (70 preguntas) sobre las materias del temario.
Tiempo total 90 min.

C. FASE DE CONCURSO

Se valorará los méritos aportados y acreditados con arreglo al baremo del Anexo III.

D. MATERIAS (18 temas)

Material didáctico suministrado en este Centro.

Profesorado altamente cualificado con gran experiencia como docentes en la preparación de esta oposición.

Academia Nueva Castilla
C/ Federico Martínez Varea 31.
09006 Burgos
Teléfono: : 947 23 39 12
info@academianuevacastilla.es
www.academianuevacastilla.es

Nota: Enseñanza sin validez académica

(1) 40 plazas reservadas a personas discapacitadas con grado de discapacidad igual o superior al 33%

(2) A reunir como fecha límite el último día de presentación de instancias.

(3) Mediante expediente disciplinario de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los 6 años anteriores a la convocatoria